



COMPañIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA SUR

COMPAÑIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA SUR

Aloag, 10 de marzo del 2014

Señor:
Miguel Ángel Iñaquiza Pilicita
Ciudad.-

De mi consideración:

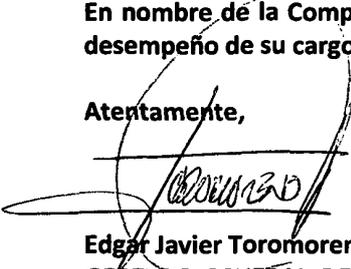
La Junta General de Socios de la COMPAÑIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA SUR COMNAINCARPES S.A., el día 01 de febrero del dos mil catorce, decidió elegirlo a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por un período estatutario de dos años, o hasta que fuere legalmente reemplazado, y con las atribuciones y deberes que confiere la Ley y los Estatutos.

Usted en el ejercicio de la Presidencia, ejercerá todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo en la Compañía y los que la Ley y los Estatutos confieren en especial los determinados en el Art. Vigésimo Séptimo.

La COMPAÑIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA SUR COMNAINCARPES S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Quito, Dr. Líder Moreta Gavilanes, el 20 de noviembre del dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Mejía, el 23 de Diciembre del dos mil nueve, con el número 3055 del Repertorio y 173 del Registro Mercantil.

En nombre de la Compañía me complace por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,


Edgar Javier Toromoreno Cartagena
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA SUR
COMNAINCARPES S.A.
C.I.: 100202171-3

ACEPTO: La designación de PRESIDENTE de la COMPAÑIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA SUR COMNAINCARPES S.A., que se me confiere según el nombramiento precedente.

Aloag, 10 de marzo del 2014


Sr. Miguel Angel Iñaquiza Pilicita
C.I.: 170824250-6

RAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 45 del Repertorio y 39 del Registro Mercantil.- Machachi hoy Martes 25 de Marzo del 2014 a las ocho horas.- Certifico



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CANTÓN MEJÍA

Patricio Carrasco Pacheco

Registrador

REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA

